

Acta
Sesión Ordinaria No. 34
junio 9, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con diez minutos, del nueve de junio del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión Ordinaria número 33, del 2 de junio, aprobada por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Alejandro Leal Tovías, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 27, Comisión Justicia, 30 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativas turnos: 524 y 578: se otorga. Oficio 49, Comisión Puntos Constitucionales, 30 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativas turnos: 474; 517; 564 y 579: se acusa recibo para turno 474; y se otorga para demás. Copia oficio 349, CEGAIP, 27 mayo presente año, recibida uno junio mismo año, exhorto a secretaría estatal finanzas depositar recurso capítulos, 2000,

3000 y 4000 de enero a mayo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 677, TECA, 20 mayo presente año, recibido 2 junio mismo año, expediente 26/2009/E-3 demanda Ma. Celia Niño Niño contra ayuntamiento Villa de Reyes: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 936, Interapas, 25 mayo presente año, recibido 30 mismo mes y año, notifica modificación ingresos y egresos 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 946, Interapas, 23 mayo año en curso, recibido 30 mismo mes y año, notifica aprobación estados financieros, marzo; y 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 406, ayuntamiento de El Naranjo, 26 mayo año en curso, recibido uno junio mismo año, acta cabildo 17: a Comisión de Vigilancia. Oficio 97, presidente Tamazunchale, uno junio año en curso, recibido 3 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 98, presidente Tamazunchale, uno junio presente año, recibido 3 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 435, presidente San Vicente Tancuayalab, 2 junio año en curso, recibido 3 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 435, presidente San Vicente Tancuayalab, 2 junio presente año, recibido 3 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 150, ayuntamiento Alaquines, 24 abril presente año, recibido 3 junio mismo año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 120, organismo agua Villa de Arista, 3 junio año en curso, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 44, presidente San Antonio, 3 junio presente año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 44, presidente San Antonio, 3 junio año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 135, organismo agua Villa de Reyes, 27 mayo presente año, recibido 6 junio mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 74, DIF Santa Catarina, 26 abril año en curso, recibido 6 junio mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 68, presidente Tanlajás, 2 junio presente año, recibido 3 mismo mes y

año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 69, presidente Tanlajás, 2 junio año en curso, recibido 3 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 10, Congreso Tabasco, 18 mayo presente año, recibido uno junio mismo año, comisión permanente 15 mayo-4 septiembre; y clausura segundo periodo ordinario: archívese. Oficio 52, Congreso Chihuahua, 11 mayo año en curso, recibido uno junio mismo año, trámite exhorto 1058: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Discursos: a) Se inaugura el actual Recinto del Poder Legislativo del Estado.(junio 6, 1990); b) Día de la Libertad de Expresión en México.(junio 7); y c) Se publicó la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que dio origen al INAI. (junio 11, 2002), participaron los legisladores, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Eloy Franklin Sarabia; y Nadia Esmeralda Ochoa Limón. Receso de: 10:35 a 11:00 horas. Iniciativas. Liliana Guadalupe Flores Almazán la que insta reformar el artículo 18 en su fracción LXI; y adicionar fracción al mismo artículo 18, ésta como LXII, por lo que actual LXII pasa a ser fracción LXIII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. José Luis Fernández Martínez, la que plantea reformar el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que impulsa reformar los artículos, 293 en su párrafo segundo, y 294 en su párrafo segundo; y adicionar al artículo 288 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que promueve reformar los artículos, 121 en su fracción II, y 166 en su párrafo primero de la

Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 3° en su fracción XIV de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que propone reformar los artículos, 82 en su fracción I el inciso e), y 164 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 9°, y 28 en sus fracciones, I, y III de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 68 en su fracción XVII de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar el artículo 115 en su fracción III el inciso j) de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Reformar, los artículos, 3° en su fracción XI, 9° en su fracción IV el inciso a), 69 en su párrafo primero, y 70 en su párrafo primero, así como en el Título Quinto la denominación del capítulo XI de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; Desarrollo Económico y Social; Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que requiere adicionar fracción al artículo 3°, ésta como V, por lo que actuales V a XXIII pasan a ser fracciones VI a XXIV del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. José Antonio Lorca Valle, la que busca reformar el artículo 44 en sus fracciones, II, y III; y adicionar al mismo artículo 44 la fracción IV de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente; adhesión de los legisladores, Lidia Nallely Vargas Hernández, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, María Claudia Tristán Alvarado, Salvador Isais Rodríguez, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y René Oyarvide Ibarra.

Dictámenes. Lilitiana Guadalupe Flores Almazán; y Edmundo Azael Torrescano Medina, notificaron modificaciones a los dictámenes, cinco; y ocho, respectivamente. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; Gabriela Martínez Lárraga lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 8 en su fracción XXXIX; y adiciona al mismo artículo 8 una fracción, ésta como XL, por lo que actual XL pasa a ser fracción XLI de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; Gabriela Martínez Lárraga lo presentó; fijaron postura, Eloy Franklin Sarabia, René Oyarvide Ibarra, y María Claudia Tristán Alvarado; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona al artículo 12 en su fracción III el inciso t) de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; intervinieron en pro, Lilitiana Guadalupe Flores Almazán, y Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, y José Antonio Lorca Valle, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona párrafo segundo al artículo 42 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley; fijó postura Martha Patricia Aradillas Aradillas; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 14 en su fracción XXXVIII; y adiciona al mismo artículo 14 una fracción, ésta como XXXIX, por lo que actual XXXIX pasa a ser fracción XL de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí;

remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley; fijó postura René Oyarvide Ibarra; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 9º en su párrafo segundo, 90 en su fracción II, 101, 115 en su fracción IV, y 215 en su párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; fijaron postura, Dolores Eliza García Román, y Emma Idalia Saldaña Guerrero; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 144 en su fracción I de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; Cinthia Verónica Segovia Colunga lo presentó; fijaron postura, René Oyarvide Ibarra, Edmundo Azael Torrescano Medina, Lidia Nallely Vargas Hernández, y Alejandro Leal Tovías; intervino en contra Juan Francisco Aguilar Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, y María Aranzazu Puente Bustindui, no se manifestaron; votación nominal 16 votos a favor; 9 votos en contra de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; Salvador Isais Rodríguez, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que reforma el artículo 101 en sus fracciones, I, y III del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ley; fijó postura Cinthia Verónica Segovia Colunga; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por

unanimidad el Decreto que reforma el artículo 15 en sus fracciones, XV, XVI, y XX; y adiciona al mismo artículo 15 una fracción, ésta como XXI, por lo que actual XXI pasa a ser fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, diagnosticar condiciones de escuelas en relación con falta de docentes frente a grupo, personal administrativo y de apoyo; solucionar problemas al respecto e informar resultados y acciones que se emprenderán para solucionarlos; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que formula exhorto; intervino en pro Edmundo Azael Torrescano Medina; suficientemente discutido por mayoría; José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta los secretarios de Educación: Pública Federal; y Gobierno del Estado; así como al director del Sistema Educativo Estatal Regular, diagnosticar trabajo, gastos y tiempo adicional que educadores de preescolar realizan para cumplir todas sus funciones educativas; revalorizar y considerar adecuación salarial en próximo presupuesto para éstos, tomando en consideración lapso extra que destinan para cumplir su labor; notifíquese. Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que proponía adicionar al artículo 67 en su fracción II dos párrafos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Territorial Sustentable: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 33 en su fracción XIV; y adicionar al mismo artículo 33 una fracción, ésta como XV, por lo que actual XV pasaba a ser fracción XVI de la Ley de Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Territorial Sustentable: que formula exhorto; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a los 58 ayuntamientos de la Entidad, revisar cumplimiento de obligaciones legales sobre integración y actualización de instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial; y analizar mecanismos para acceder a recursos federales del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado inscribirá en el Muro de Honor del salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, epígrafe “Centenario de la Autonomía Universitaria”; intervinieron para consideraciones, Edmundo Azael Torrescano Medina, Alejandro Leal Tovías, José Luis Fernández Martínez, y Rubén Guajardo Barrera; la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Económico y Social: que formula exhorto; intervino en pro Eloy Franklin Sarabia; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al delegado estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor, revisar detalladamente precios con que proveedores locales ofrecen materiales para construcción; hacer públicos los resultados para que consumidores estén en posibilidad de tomar decisiones y no vean afectada su economía por un alza indiscriminada en los precios en los últimos meses; notifíquese. Desarrollo Económico y Social: que plantea exhorto; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a Procuraduría Federal del Consumidor, vigilar, investigar y sancionar a establecimientos que cobren comisión a usuarios que utilicen como método de pago tarjetas de débito o crédito; y a Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros,

salvagarde y defienda intereses y derechos de usuarios ante institución financiera que les esté causando afectación al momento de realizar pagos; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación. Se dispensó la lectura del Acuerdo; así como la lectura de dictamen de la Sexagésima Segunda Legislatura y su modificación, por unanimidad. Enseguida, por expreso mandato jurisdiccional federal, en votación nominal con 27 votos a favor, por unanimidad se deja insubsistente de la Sesión Ordinaria setenta y cinco del uno de octubre de dos mil veinte, únicamente lo relativo al Apartado IV de “Dictámenes” el punto 3 del orden del día, expedido por las comisiones de, “Gobernación; y Justicia: que propone ratificar como magistrado numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Luis Fernando Gerardo González, para el periodo del 16 de octubre del 2020 al 15 de octubre del 2026. (4833). Validado por el Pleno el resolutive anterior, también en votación nominal con 27 votos a favor, por unanimidad se deja insubsistente de la Sesión Ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintidós, únicamente lo relativo al Apartado V de “Dictámenes” inciso “b) con Proyecto de Decreto” el punto 8 del orden del día, el expedido por las comisiones de: “Justicia; y Gobernación: que en cumplimiento a sentencia del 1er Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, en el Amparo en Revisión 334/2021 que confirma sentencia recaída al juicio de amparo 710/2020-1 del Juzgado Cuarto de Distrito, promovido por Luis Fernando Gerardo González, se le ratifica en el cargo de Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, cargo que ocupará del 26 de marzo de 2022 y hasta el término que señala el numeral 97 de la Constitución Política Estatal; además, voto particular de Rubén Guajardo Barrera. Consecuentemente, validados por unanimidad en sus términos por el Pleno, los puntos resolutivos: Primero; y Segundo del Acuerdo, resulta viable legalmente substanciar el dictamen de la Sexagésima Segunda Legislatura y su modificación, que se notificaron a través de la Gaceta Parlamentaria; en tal virtud, se somete a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, el

dictamen y su modificación, recaído al turno 4833 emitido por las comisiones de Gobernación; y Justicia de la LXII Legislatura, por el que se determina la ratificación en el cargo de magistrado numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, al Licenciado Luis Fernando Gerardo González; intervino para consideraciones el legislador Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido por unanimidad; en votación por cédula resultaron: un voto a favor; y 26 votos en contra; por tanto, no se aprueba el dictamen ya que no se reúne la mayoría calificada de votos a favor que expresamente exige la parte relativa del párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para ser ratificado en el cargo; notifíquese para todos los efectos legales respectivos, al Juez Cuarto de Distrito en el Estado del Poder Judicial Federal. Puntos de Acuerdo. Eloy Franklin Sarabia, Lidia Nallely Vargas Hernández, y Juan Francisco Aguilar Hernández, el que insta exhortar, al presidente municipal de San Luis Potosí; y al Secretario Estatal de Ecología y Gestión Ambiental, solucionar integralmente contaminación que generan ladrilleras que operan en la capital del Estado; e informar acciones que están realizando o vayan a efectuar que no afecten ingresos de familias que dependen de esta actividad: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Económico y Social. Edmundo Azael Torrescano Medina, el que plantea exhortar a la Junta de Gobierno; y a la Jefa, ambos del Servicio de Administración Tributaria, solucionar problemática en módulos ubicados en la República Mexicana, especialmente San Luis Potosí; dotar recursos económicos, físicos y tecnológicos para respuesta rápida, efectiva, justa, honesta, transparente, apegada a principios constitucionales, a directrices, reglas de integridad, y valores institucionales que respeten derechos de personas que acuden a realizar trámites; y otorgar prórroga para entrada en vigor de facturación electrónica versión 4.0. Además, al Secretario de la Función Pública; y al titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones, dar seguimiento a quejas para fincar responsabilidades por tráfico de influencias y vender citas para atención de ciudadanos: a Comisión de Hacienda del Estado. Asuntos

Generales. Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y Juan Francisco Aguilar Hernández, posicionamientos. José Ramón Torres García, Punto de Acuerdo que insta exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración del Gobierno Federal; y al representante estatal, garantizar que la población migrante cuente con documentación oficial y vigente durante su tránsito por la Entidad; coadyuvar en la investigación de casos donde se denuncie presunto uso de documentación ilegal en perjuicio de las y los migrantes; y que oficiales migratorios en el aeropuerto internacional “Ponciano Arriaga”, respeten el plazo de estancia establecido en la forma y con ello respetar los derechos humanos, el libre tránsito, y evitar se cometan actos en contra de la identidad de las personas, así como cobro irregular en su perjuicio: regístrese; y a Comisión de Asuntos Migratorios. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria número 35, presencial, el próximo jueves 16 de junio del año en curso a las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las catorce horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**